



JUNIO

Boletín **TRANSPARENCIAS**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (UTLCC) - 2023

24 DE MAYO



**Día Nacional
Contra
el Racismo y
toda forma de
Discriminación**

**DÍA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE
DISCRIMINACIÓN**

Pág. 2

**24 DE MAYO – DÍA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y
TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN BOLIVIA**

Pág. 3 y 4

Acceda al formulario para denunciar actos de corrupción

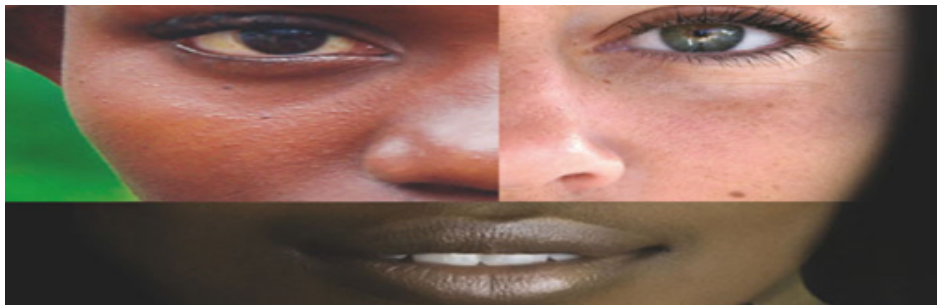
Línea Gratuita 800-10-2407

www.aetn.gob.bo





DÍA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN



El Personal de la Autoridad de Fiscalización De Electricidad y Tecnología Nuclear (ARTN), formó parte de la actividad en conmemoración por el 24 de mayo “Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación”, conforme a Instructivo MHE-DGAA-INS/2023-0018 de 16 de mayo de 2023 de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), conforme a la Ley N° 139 que declara que el 24 de mayo, es el Día Nacional de Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, la misma que se promulgó el 14 de junio de 2011.



La Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) mediante Instructivo MHE-DGAA-INS/2023-0018 de 16 de mayo de 2023, recuerda a sus entidades dependientes dar cumplimiento a la Ley N° 139 de 04 de junio de 2011 y establece que deben realizarse

actividades públicas de educación, prevención y sensibilización en contra del racismo y toda forma de discriminación a nivel nacional.

En todas las oficinas regionales de la AETN en el horario de 11:45 a 12:15, se efectuaron movilizaciones en calles, lugares cercanos y en las puertas de las oficinas con pancartas y manifestaciones en contra del racismo y toda forma de discriminación. Para el efecto se emitió la Comunicación Interna AETN – DAF N° 010/2023 de 19 de mayo de 2023 (se adjunta copia).

Asimismo en la ciudad de Tarija, se participó de la feria interinstitucional organizada por el Ministerio de Defensa, en conmemoración al “Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación” en el Parque Temático.

El 24 y el 26 de mayo fueron difundidos varios videos de educación, prevención y sensibilización en contra del racismo y toda forma de discriminación. Los mismos fueron incorporados en la Intranet Institucional y mediante correos institucionales del área de Recursos Humanos y la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción se indujo al personal a que visualicen los mismos, para culminar el 26 de mayo con un taller presencial virtual de reflexión sobre la temática, en el que participó el personal a nivel nacional dando a conocer su sentir al respecto.



24 DE MAYO – DÍA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN BOLIVIA



“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y tienen la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad.”



Cada 24 de mayo, se recuerda en Bolivia, un hecho que marcó la historia boliviana en 2008, por los vejámenes que sufrieron más de 50 campesinos en la ciudad de Sucre, cuando fueron maltratados por grupos radicales.

A raíz de este lamentable acontecimiento, que manchó la historia contemporánea de Bolivia, se promulgó la Ley N° 139 del 14 de junio de 2011, que establece que cada 24 de mayo se recuerde el Día Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.

El objetivo principal de rememorar hechos históricos como el del 24 de mayo de

2008, es el de promover una convivencia ciudadana en la que predominen los valores democráticos de la solidaridad, la tolerancia, el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad, y que se oponga a toda forma de racismo y discriminación. Debe fomentarse la ciudadanía activa, el compromiso democrático y la participación desde la diversidad, para desarrollar e implementar estrategias de respeto a la pluralidad, y contra las tendencias racistas y discriminatorias.



La conducta no racista y no discriminatoria se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia; valores y condiciones, que deben ser enseñados e inculcados desde la educación formal, mediante la educación no formal, y también en el hogar y en el lugar de trabajo.

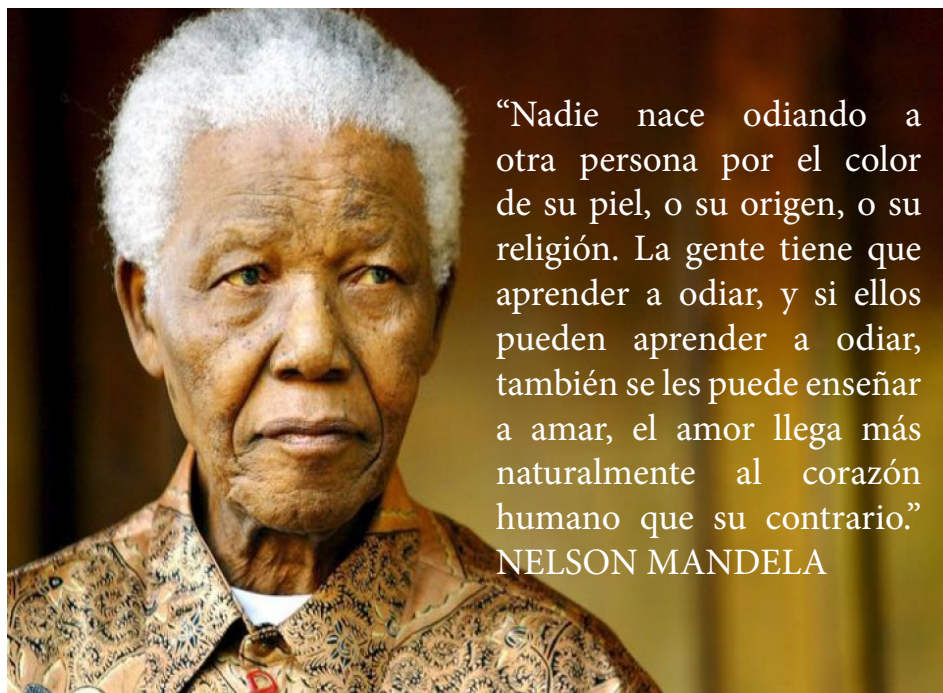


El Estado Plurinacional de Bolivia, dentro el marco de la Constitución Política del Estado-CPE, Art. 9, tiene el mandato de:

Construir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, plena justicia, para consolidar identidades plurinacionales.

- Promover, proteger y respetar los derechos reconocidos en la Constitución.

- Definir y adoptar una política pública de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación.



“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario.”
NELSON MANDELA

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR, UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECEPTAR DENUNCIA POR POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN

Respetados señores, de acuerdo a la Ley N° 1711, Ley de Transparencia, se les informa que la Unidad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, ha recibido una denuncia por parte de usted, en relación a los hechos de corrupción que se detallan a continuación:

¿Soy denunciante?

☐ SI ☐ NO

DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombre y Apellido: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Correo electrónico: _____

Documento de Identidad: _____

¿Quiéreme denunciar? ☐

¿Quiéreme denunciar? ☐

¿Quiéreme denunciar? ☐

**DESCARGA NUESTRO
FORMULARIO DE DENUNCIAS**

